

DRA. ROCÍO MARÍN ANDRÉS



- Licenciada en Medicina y Cirugía, Universidad de Sevilla (1985)
- Médico Forense por oposición (1990), destinada hasta 2003 en los Juzgados de Primera instancia e Instrucción de Utrera.
- Desde 2003, Médico Forense del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Sevilla, adscrita al Servicio de Patología Forense.
- Especialidad en Medicina Legal y Forense (2002).
- Directora del Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses de Sevilla desde 2013.
- Durante el periodo de trabajo en el Servicio de Patología, ha realizado actividades periciales encaminadas a la determinación del origen y circunstancias de la muerte, realizando tareas de investigación y docencia en el campo de la Patología Forense. Como directora del IMLCF, ejerce tareas de gestión de personal, así como colaboraciones con otras entidades
- La Medicina legal y Forense recopila un conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de problemas que plantea el Derecho, proporciona esos conocimientos para el asesoramiento, perfeccionamiento y evolución de las leyes y tiene un profundo compromiso con valores ético-deontológicos, básicos del ejercicio profesional.